

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN ORDINARIA

## ACTA DE 17 DE ABRIL DE 2024

Con fecha 17 de abril de 2024 a las 12:15 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de Facultad de Ciencias del Deporte en su única convocatoria con el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de modificación de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado.
3. Aprobación, si procede, de la modificación de los miembros de la Comisión de la Evaluación de la Docencia de la UEx.
4. Aprobación, si procede, del Día del Centro para el curso académico 2024/25.
5. Aprobación, si procede, de modificación de fecha de examen de la asignatura de Pedagogía de la AFD en la convocatoria de junio, por ubicación en día festivo.
6. Aprobación, si procede, del Informe anual de prácticas externas del curso académico 2022-23 (PCL011\_d04\_Fcd)
7. Aprobación, si procede, del modelo para la elaboración del informe anual de revisión de las fichas 12A, por las Comisiones de los Títulos.
8. Aprobación, si procede, de la nueva normativa de uso de espacios docentes.
9. Aprobación, si procede, de la nueva normativa de uso de las taquillas.
10. Aprobación, si procede, de los autoinformes con la Evidencia cero y su resumen para la renovación de la acreditación institucional del Grado en Ciencias del Deporte, y los Másteres PROSAF Y MUIRD y sus evidencias correspondientes.
11. Aprobación, si procede, de los autoinformes con la Evidencia 3 y su resumen para la renovación de la acreditación institucional del Grado en Ciencias del Deporte, y los Másteres PROSAF y MUIRD, y sus evidencias correspondientes.
12. Aprobación, si procede, del autoinforme para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias del Deporte.
13. Aprobación, si procede, de tutela académica del Máster en Gestión y Dinamización de Actividades de Turismo activo (Título propio).
14. Informe del Decano.
15. Ruegos y preguntas.

### Asistentes

Equipo decanal:

Decano  
Vicedecano de Infraestructuras  
y Economía

D. Tomás García Calvo  
D. Vicente Luis del Campo

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Tomás García Calvo  | Firmado       | 05/07/2024 13:00:23 |   |
| <b>Observaciones</b>                 | María Inmaculada Torres Castro  | Firmado       | 05/07/2024 12:49:59 |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |   |

Vicedecano de Planificación Académica  
Secretaría Académica

D. Alberto Moreno  
Doña Inmaculada Torres

Representantes de Departamento

D. Antonio Antúnez  
D. Miguel Ángel Pérez  
Dña. Margarita Gozalo

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Sergio Ibáñez  
Dña. Ruth Jiménez  
D. Juan Pedro Fuentes García  
D. Rafael Timón  
Doña María Luisa Rivadeneyra

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Damas  
D. Jesús Muñoz  
D. Kiko León

Representantes del personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón  
D. Alfonso García

Excusa su asistencia: D. Guillermo Olcina  
Asiste como invitado D. Isaac Jardín

## Preámbulo

Hora de inicio: 12:15 horas

El Decano, D. Tomás García Calvo, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento para seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Tomás García Calvo  | Firmado       | 05/07/2024 13:00:23 |   |
| <b>Observaciones</b>                 | María Inmaculada Torres Castro  | Firmado       | 05/07/2024 12:49:59 |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |   |

## INICIO DE LA SESIÓN

### 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se traen a esta Junta de Facultad las actas de las sesiones celebradas los días 23 y 29 de febrero del presente año. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este. No se producen intervenciones. Se somete a votación la aprobación de las actas anteriores con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueban, por tanto, las mencionadas actas.

### 2. Aprobación, si procede, de modificaciones de los miembros de la comisión de calidad del Grado.

El Decano expone que se ha producido una baja de uno de los miembros de la comisión de calidad del Grado, concretamente se ha producido la baja de Doña Inmaculada Torres. Se ha procedido a la consulta de los departamentos que imparten docencia en el grado, y que no tienen representación en dicha comisión, para poder suplir esta baja. El Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología presentó una candidata para formar parte de la comisión de calidad del grado, Doña Inés Aparicio. Sin embargo, Doña Inés Aparicio ya forma parte de otra comisión de calidad. Por lo tanto no procede admitirla como candidata. El Departamento de Fisiología ha presentado a dos candidatos. D. Pedro Cosme Redondo Liberal y D. Isaac Jardín Polo. Estos dos candidatos no forman parte actualmente de ninguna comisión de calidad de ninguna titulación de la UEx. Por lo tanto, no hay ninguna restricción a que formen parte de la comisión de calidad del grado. Por tanto, se hará una votación para decidir cuál de los dos candidatos formará parte de la comisión de calidad del grado. El Decano explica que, al tratarse de una votación que afecta a personas, esta votación se hará de manera secreta.

Se somete a votación el candidato a formar parte de la comisión de calidad del grado con el resultado de dos votos en blanco, 3 votos para D. Pedro Cosme Redondo Liberal y para D. Isaac Jardín Polo 9 votos. Se aprueba, por tanto, que D. Isaac Jardín Polo forme parte de la Comisión de Calidad del Grado.

### 3. Aprobación, si procede, de la modificación de los miembros de la Comisión de la Evaluación de la Docencia de la UEx.

Al igual que en la Comisión de Calidad del Grado se ha producido la baja de Doña Inmaculada Torres Castro en la Comisión de Evaluación de la Docencia. Por tanto procede la sustitución de dicho miembro de Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx. La propuesta que se trae a esta Junta de Facultad es que sea D. Alberto Moreno el que ocupe dicho puesto por ser el Vicedecano de Planificación Académica del centro y por ser el secretario de la comisión de evaluación de la docencia de la facultad. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere formar parte de dicha comisión o si quiere hacer algún comentario

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Tomás García Calvo  | Firmado       | 05/07/2024 13:00:23 |   |
| <b>Observaciones</b>                 | María Inmaculada Torres Castro  | Firmado       | 05/07/2024 12:49:59 |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |   |

sobre el mismo. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención. Se aprueba la mencionada modificación.

#### 4. Aprobación, si procede, del día del centro para el curso académico 2024-2025.

El Decano explica que, como cada año, es necesario aprobar el día del centro para el curso académico 2024-2025. En el caso de nuestra facultad, no tenemos ninguna onomástica a la que unir el día del centro. Este curso académico el equipo decanal propone aprobar como día del centro el día 4 de abril por ser el día más cercano al 6 de abril, fecha en la que se celebra el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este turno.

##### PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Sergio Ibáñez aclara que la parece adecuada la propuesta. Pero, explica, no debemos olvidar el desarrollo histórico que ha tenido este día en el centro. En tiempos anteriores, el día del centro se celebraba el día 7 de diciembre por ser el día de la muerte de D. José María Cagigal. Sin embargo, por estar el día 7 de diciembre entre dos festividades, se trasladó el día del centro al mes de octubre.

D. Manuel Manchón pregunta si, caso de aprobarse la fecha propuesta como día del centro, este año natural 2024 no se disfrutará de este día del centro.

##### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

El Decano aclara que ciertamente celebrar el día 7 de diciembre entre dos festivos no parece lo más indicado. Por otra parte, si que quiere resaltar el que este Día del Centro esté impulsado por algún tipo de celebración y es por ello que se ha seleccionado el más cercano al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz en el que también se enlaza dicho día con los objetivos de desarrollo sostenible.

A la pregunta de D. Manuel Manchón, el Decano aclara que efectivamente este año 2024 no se disfrutará del Día del Centro pero que en el ámbito académico es mejor considerar el año académico y no el año natural.

No se producen más intervenciones. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el día 4 de abril como Día del centro para el curso académico 2024-2025.

#### 5. Aprobación, si procede, de modificación de fecha de examen de la asignatura de Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Tomás García Calvo  | Firmado       | 05/07/2024 13:00:23 |   |
| <b>Observaciones</b>                 | María Inmaculada Torres Castro  | Firmado       | 05/07/2024 12:49:59 |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |   |

El Decano aclara que es necesario modificar la fecha del examen de la asignatura de Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte ya que está ubicada en un festivo local. Esto se ha producido debido a que el Ayuntamiento de Cáceres ha modificado el festivo después de aprobado el calendario de exámenes. La propuesta que se trae es realizar el examen el día 27 de mayo a la misma hora. Este cambio afecta a pocos estudiantes debido a que es una asignatura de primer semestre.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este turno. No se producen intervenciones. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto dicha modificación de fecha de examen.

## 6. Aprobación, si procede, del Informe anual de prácticas externas del curso académico 2022-23 (PCL011\_d04\_Fcd)

El Decano cede la palabra al Responsable de Aseguramiento de Calidad del Centro, D. Jesús Demas que detalla los puntos más importantes de dicho informe.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este turno. No se producen intervenciones. Se somete a votación el informe con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto dicho informe anual de prácticas.

## 7. Aprobación, si procede, del modelo para la elaboración del informe anual de revisión de las fichas docentes.

El Decano cede la palabra al responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, D. Jesús Demas que detalla los puntos más importantes de dicho informe resaltando el que se ha perseguido la uniformidad de esta elaboración en todos los títulos que se imparten en el centro.

Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este turno. No se producen intervenciones. Se somete a votación el informe con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto dicho informe anual de revisión de las fichas docentes.

## 8. Aprobación, si procede, de la nueva normativa de uso de espacios docentes.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Instalaciones que detalla los puntos más importantes de esta nueva normativa. El Vicedecano aclara que esta normativa ha sido consensuada con el personal de instalaciones. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este turno. No se producen intervenciones. Se somete a votación esta normativa con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto dicha normativa.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Tomás García Calvo  | Firmado       | 05/07/2024 13:00:23 |   |
| <b>Observaciones</b>                 | María Inmaculada Torres Castro  | Firmado       | 05/07/2024 12:49:59 |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |   |

## 9. Aprobación, si procede, de la nueva normativa del uso de taquillas

El Decano explica que se ha llegado a un acuerdo con el Consejo de Estudiantes para probar una gestión mixta de estas taquillas a través de este Consejo de Estudiantes. Bajo esta nueva normativa, el Consejo de Estudiantes tiene una serie de obligaciones y la responsabilidad de informar del uso de estas taquillas. El Decano explica que se va a tomar este año como prueba para ver cómo se desarrolla esta gestión mixta

### PRIMER TURNO DE PALABRA

El profesor D. Sergio Ibáñez explica que echa en falta algunos temas incluidos en la antigua normativa de taquillas (entrega de llaves, fianza).

D. Rafael Timón expone que no se ha dejado una parte de estas taquillas para el uso por parte del PDI y del PAS.

### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

El Decano aclara que a los estudiantes esta normativa les concede más libertad para el uso de taquillas pero con la responsabilidad de hacer frente a diferentes contingencias que puedan ocurrir como la pérdida de llaves.

El Decano aclara que se incluirá en la normativa un punto relativo a la reserva de parte de estas taquillas para el uso del PDI y del PAS. El Vicedecano de Instalaciones subraya que dicha normativa ha sido consensuada con el PAS que apoya la autogestión por parte de los estudiantes.

### SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Sergio Ibáñez se declara escéptico en el régimen sancionador de esta normativa.

D. Manuel Manchón echa de menos la opinión en esta Junta de Facultad del propio consejo.

### RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

El Decano reconoce la importancia de la opinión de los estudiantes en estas cuestiones. Es cierto que los estudiantes de primer curso son más activos en la participación. En cualquier caso, se ha hablado con ellos y han asumido el procedimiento.

Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el mencionado informe.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Tomás García Calvo  | Firmado       | 05/07/2024 13:00:23 |   |
|                                      | María Inmaculada Torres Castro  | Firmado       | 05/07/2024 12:49:59 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 6/8                 |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |   |

## 10. Aprobación, si procede, de los autoinformes con la evidencia cero

El Decano cede la palabra al responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, D. Jesús Damas, que explica los puntos principales de estos autoinformes. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este turno. No se producen intervenciones. Se somete a votación estos autoinformes con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueban por tanto dichos autoinformes.

## 11. Aprobación, si procede, de los autoinformes con la Evidencia 3

El Decano cede la palabra al responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, D. Jesús Damas, que explica los puntos principales de estos autoinformes. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este turno. No se producen intervenciones. Se somete a votación estos autoinformes con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueban por tanto los autoinformes con la evidencia 3.

## 12. Aprobación, si procede, del autoinforme para la renovación de la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias del Deporte.

El Decano cede la palabra al Responsable de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, D. Jesús Damas, que explica los puntos principales de este autoinforme. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer uso de este turno.

### PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Alberto Moreno felicita al Responsable de Calidad del Centro por todo el trabajo al que se ha tenido que enfrentar en estos últimos meses para tener toda esta documentación disponible.

### RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

El Decano se suma a esta felicitación.

Se somete a votación este autoinforme con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba por tanto el autoinforme para la renovación de la acreditación institucional.

## 13. Aprobación, si procede, de tutela académica del Máster en Gestión y Dinamización de Actividades de Turismo activo (Título propio).

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Tomás García Calvo  | Firmado       | 05/07/2024 13:00:23 |   |
| <b>Observaciones</b>                 | María Inmaculada Torres Castro  | Firmado       | 05/07/2024 12:49:59 |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |   |

Se trae a esta Junta de Facultad la tutela académica del Master en Gestión y Dinamización de Actividades de Turismo Activo. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de Junta de Facultad quiere hacer alguna aportación

#### PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Antonio Antúnez pregunta por el precio de dicho máster a la que contesta D. Vicente Luis.

No se producen más intervenciones. Se somete a votación la propuesta con el resultado de ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se aprueba, por tanto, la mencionada tutela.

#### 14. Informe del Decano

El Decano informa que no se va a desarrollar este punto en esta Junta de Facultad debido a la extensión de esta Junta de Facultad. No obstante, felicita a los profesores D. José Carmelo Adsuar y Doña Concepción Gil Robles por sus recientes promociones a Catedrático de Universidad y a Profesora Titular de Universidad respectivamente.

#### 15. Ruegos y preguntas.

D. Antonio Antúnez traslada el siguiente ruego. Hace tiempo solicitó la pintura de las pistas. Le gustaría saber cuál es el motivo por el cual no se ha llevado a cabo esta pintura.

D. Vicente Luis afirma que el personal de instalaciones de la facultad considera que el pintar esas pistas puede llevar a confusión.

D. Sergio Ibáñez recuerda diversas peticiones que ha realizado para arreglar las instalaciones (como las redes). También él solicitó que se pintasen unas pistas que finalmente no llegaron a pintarse. En su opinión, nadie debería dudar de la opinión del docente que utiliza esas instalaciones si considera dicho docente que pintar la pista es más apropiado.

## CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, el Decano agradece la asistencia a los presentes y da por finalizada la Junta de Facultad a las 13:40 h.

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Tomás García Calvo  | Firmado       | 05/07/2024 13:00:23 |   |
|                                      | María Inmaculada Torres Castro  | Firmado       | 05/07/2024 12:49:59 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 8/8                 |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/DSFSFy8s41RGiL2J91L6yA==</a> |               |                     |   |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |               |                     |   |